El Congresista de la República que suscribe, IDELSO MANUEL GARCIA CORREA, representante del grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, en ejercicio de sus funciones que le confiere la Constitución y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone lo siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

"102° ANIVERSARIO DISTRITO DE BERNAL"

CONSIDERANDO:

Que, el Distrito de Bernal, de la Provincia de Sechura, Departamento de Piura, celebra su 102° aniversario de creación política el 20 de septiembre del 2023.

Que, el Distrito de Bernal, es uno de los seis distritos de la Provincia más joven de la Región Pira, Sechura.

Que, durante el gobierno de Augusto B. Leguía, el 20 de septiembre de 1921, Bernal es elevado a la categoría de Distrito.

Que, la historia nos relata que Don Tomas Bernal, fue el primer hombre que se asentó en estas tierras, de tal personaje viene el nombre del pujante distrito de Bernal, en homenaje a este ilustre habitante.

Que, el Distrito de Bernal, es conocido como la "Capital regional del carnaval de Piura".

Que, según la historia y los recuerdos refieren que la primera fiesta de carnaval, se realizó en 1920, cuya celebración fue una "yunza", fiesta conocida también como corta monte.

Que, los bernaleños, cuna de artistas, músicos, agricultores y pescadores, constituyen una sociedad que cultiva valores en donde el trabajo, la honradez y la solidaridad han servido para dar a conocer al distrito como un pueblo respetable.

POR LO EXPUESTO

igarcia@congreso.gob.pe
www.congreso.gob.pe

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: GARCIA CORREA Idelso Manuel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19/09/2023 11:40:51-0500

Jr. Azángaro 468 – Lima Of. 410 - 412
Central Telefónica: 311-7777 Anexo 7134

El Congreso de la República

ACUERDA

Primero. - Expresar su cordial saludo, reconocimiento y felicitación a la población y autoridades del Distrito de Bernal, con motivo de conmemorarse los 102° años de creación política.

Segundo. - Elevar la presente moción de saludo y hacer llegar al señor alcalde, José Félix Ayala Cherre y por su intermedio haga extensiva a las autoridades locales y a toda la población del Distrito de Bernal, Provincia de Sechura, Región Piura.

Atentamente,

igarcia@congreso.gob.pe
www.congreso.gob.pe

Jr. Azángaro 468 – Lima Of. 410 - 412
Central Telefónica: 311-7777 Anexo 7134